

## Programa IFSF núm. F2016-0010

Administración anfitriona:

**Uganda Revenue Authority (URA) (Administración Tributaria de Uganda)**

Origen del experto:

**Expertos del Registro de IFSF y de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)**

Fechas del programa:

**Julio de 2017 – Mayo de 2019**

En octubre de 2016, Uganda manifestó su interés por la asistencia que Inspectores Fiscales sin Fronteras presta en materia de precios de transferencia y cuestiones relativas a la fiscalidad internacional. Los expertos del Registro de IFSF y de la USAID (*exfuncionario de la Agencia Tributaria australiana*) trabajaron conjuntamente para asistir a la URA en su esfuerzo para mejorar las capacidades de sus inspectores. Desde julio de 2017 a mayo de 2019, se celebraron un total de diez misiones presenciales, además de la asistencia a distancia necesaria relativa a cuestiones puntuales. Se examinaron cinco auditorías en los sectores de las telecomunicaciones, bancario y commodities. Las cuestiones fiscales que se abordaron en el marco de este programa de IFSF fueron los precios de transferencia, la caracterización y el control del riesgo, las retenciones fiscales a cuenta y el intercambio de información. La URA y los expertos valoraron muy positivamente la asistencia prestada por la Secretaría de IFSF, así como la calidad de la documentación complementaria de IFSF.

### Repercusiones del programa de asistencia práctica

El programa de asistencia en materia de precios de transferencia ayudó a Uganda a alcanzar los siguientes resultados:

- **Desarrollo de recursos humanos (transferencia de competencias y conocimientos):** Diez funcionarios de la URA participaron en este programa de IFSF y gracias a ello posteriormente fueron capaces de aplicar los conocimientos y las competencias adquiridos en la selección de los casos objeto de inspección en función de la evaluación de riesgos. Además, los funcionarios de la URA mejoraron sus competencias para preparar y desarrollar entrevistas funcionales, fomentar una buena relación con los contribuyentes, analizar información financiera y elaborar informes de situación. Los expertos observaron un aumento en la confianza que mostraban los funcionarios de la Administración tributaria, que les permitía entablar debates fructíferos entre los miembros del equipo.

- **Desarrollo institucional (cambios legislativos, herramientas, procesos y procedimientos):** Junto con los expertos, la URA elaboró un manual interno de inspección y recomendó cambios en la legislación sobre precios de transferencia, reglamentos y procesos de comprobación en general.
- **Lecciones aprendidas:** Para que los programas de IFSF tengan éxito, es importante dar continuidad a los inspectores y reducir los traslados del personal cualificado. Una legislación y directrices eficaces pueden repercutir positivamente en la mejora del cumplimiento por parte de los contribuyentes.

